



COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

"2019, año por la erradicación de la violencia contra la mujer"

ACTA DE LA DECIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, CELEBRADA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2019

En el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca con domicilio conocido, siendo las quince horas del día 17 de diciembre de dos mil diecinueve, reunidas las ciudadanas Diputadas ROCIO MACHUCA ROJAS, ELISA ZEPEDA LAGUNAS, MARITZA ESCARLET VÁSQUEZ GUERRA, MAGALY LOPEZ DOMINGUEZ, y DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ integrantes de la COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO con la finalidad de llevar a cabo la DECIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO, y con ello dar cumplimiento a la convocatoria de fecha de 12 de diciembre de dos mil diecinueve, de conformidad con los artículos 63; 65 fracción XVIII; 66; 70; 71 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y los artículos 25; 26; 29; 33; 40 y 42 fracción XVIII del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca; misma que se sujetará a la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA
- 2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- LECTURA Y ANÁLISIS DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 6; 7; 10; 11BIS; 42; 51; 59; 61; 62 Y 70 Y SE CREA EL TÍTULO V DENOMINADO "DEL BANCO ESTATAL DE DATOS E INFORMACIÓN SOBRE CASOS Y DELITOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO.
- 5.- LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PARRAFO A LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 7; SE REFORMA EL ARTÍCULO 13; SE ADICIONA UN SEGUNDO PARRAFO AL ARTÍCULO 18; Y SE REFORMA LA FRACCIÓN XI RECORRIENDO LA ACTUAL, PARA SER LA XII DEL ARTÍCULO 60; SE ADICIONA LA FRACCIÓN 12 RECORRIENDOSE LA ACTUAL PARA SER LA XIII DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY ESTATAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y SE ADICIONA IV, RECORRIENDOSE LAS SUBSECUENTES AL ARTÍCULO 7, DE LA LEY DE FOMENTO A LA LACTANCIA MATERNA EN EL ESTADO DE OAXACA.



COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

"2019, año por la erradicación de la violencia contra la mujer"

6.- ASUNTOS GENERALES.

7.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1.- En el desahogo del primer punto del día, en uso de la palabra, la DIP. ROCÍO MACHUCA ROJAS, presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, dio inicio a la sesión, dando la bienvenida a las Diputadas asistentes a la sesión, e instruyó a la Secretaria Técnica de la Comisión procediera al pase de lista de asistencia. **ROCIO MACHUCA ROJAS** (se pronuncia como PRESENTE), **ELISA ZEPEDA LAGUNAS** (se pronuncia como PRESENTE), **MAGALY LÓPEZ DOMINGUEZ** (se pronuncia como PRESENTE), **MARITZA ESCARLET VÁSQUEZ GUERRA** (se pronuncia como PRESENTE), y la Diputada **DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ** (se pronuncia como PRESENTE). Una vez realizado el pase de lista, se constató la presencia de las cinco diputadas que integran la citada Comisión.

2.- Por lo que, habiéndose verificado la existencia del quórum legal, la DIP. ROCÍO MACHUCA ROJAS presidenta de la Comisión, declaró: **"EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL Y SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DEL 2019, DECLARO FORMALMENTE INSTALADA ESTA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO"**.

3.- Acto seguido, la presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo del tercer punto del orden del día, consistente en **LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, el cual sometió a aprobación y pidió a quienes estuvieran por la afirmativa, se sirvieran levantar la mano; una vez efectuado el acto, la Secretaria Técnica informó **LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**.

4.- En uso de la voz la presidente de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica proceder al desahogo del punto número cuatro del orden del día, correspondiente a la lectura, análisis y en su caso, aprobación de la propuesta de predictamen del expediente **37, 53, 73 y 79** de esta comisión, por el que se reforman los artículos 6; 7; 10; 11bis; 42; 51; 59; 61; 62 y 70 y se crea el título v denominado "del banco estatal de datos e información sobre casos y delitos de violencia contra las mujeres a una vida libre de violencia de género. Ante la relevancia del tema las diputadas coincidieron en señalar que los equipos técnicos de cada una en caso de considerarlo necesario realicen sus observaciones por escrito para que sean incorporadas al dictamen.

COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

"2019, año por la erradicación de la violencia contra la mujer"

5.- Lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción v del artículo 7; se reforma el artículo 13; se adiciona un segundo párrafo al artículo 18; y se reforma la fracción xi recorriendo la actual, para ser la XII del artículo 60; se adiciona la fracción 12 recorriéndose la actual para ser la XIII del artículo 70 de la ley estatal de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y se adiciona IV, recorriéndose las subsecuentes al artículo 7, de la ley de fomento a la lactancia materna en el estado de Oaxaca.

Una vez analizados los puntos 5 y 6 del orden del día las diputadas harán llegar sus observaciones en caso de haberlas a la oficina de la presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género.

6.- Dando cumplimiento a los puntos del orden del día aprobado, la presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica procediera a dar cuenta del siguiente punto del orden del día, consistente en **ASUNTOS GENERALES**. En uso de la voz la presidenta de la Comisión, preguntó a las Diputadas asistentes, si desean hacer uso de la palabra, a lo cual las Diputadas presentes manifestaron no tener asuntos pendientes por tratar.

7.- Posteriormente en uso de la voz la presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaria Técnica procediera a dar lectura al punto sexto del orden del día, relativo a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN**. Retomando la voz, la presidente de la Comisión, manifestó que en virtud de haber desahogado todos y cada uno de los puntos del orden del día se declaraba clausurada la décima sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género siendo las 16:47 horas del martes 17 de diciembre del dos mil diecinueve y, por lo tanto, válidos todos los acuerdos que en esta se tomaron, firmando para constancia los que en ella intervinieron. **DAMOS FE.**

COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO
LXIV LEGISLATURA – H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
OAXACA



DIP. ROCIO MACHUCA ROJAS
PRESIDENTA

IL. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO



COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

“2019, año por la erradicación de la violencia contra la mujer”

**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS
INTEGRANTE**

**DIP. MAGALY LOPEZ DOMINGUEZ
INTEGRANTE**

**DIP. MARITZA ESCARLET
VÁSQUEZ GUERRA
INTEGRANTE**

**DIP. DELFINA ELIZABETH GUZMÁN
DÍAZ
INTEGRANTE**

Firmas correspondientes al acta de sesión de la Comisión Permanente de Igualdad de Género de fecha 17 de diciembre de 2019.